

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **027**

Fecha Estado: 19/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140047900	Ordinario	NATALIA ANDREA CARDONA ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Memorial de la demandada PROTECCIÓN S.A., indicando acreditar el cumplimiento del fallo aportando constancia del pago de las costas procesales liquidadas OF1.	16/02/2024		
05001310501820160101700	Ordinario	ELCY DEL CAMEN AGUDELO GIRALDO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento Memorial de la PROTECCIÓN S.A. indicando que cumplió a cabalidad con el pago de las costas; adiciona que la consignación fue realizada el 23 de septiembre de 2019 en la cuenta del Banco Agrario de este recinto judicial. OF1.	16/02/2024		
05001310501820160102100	Ordinario	NICOLAS MOSQUERA ASPRILLA	CONSTRUCCIONES MF CORDOBA SAS	Auto pone en conocimiento Sin que se logre acreditar gestión alguna por parte del ejecutante para la notificación de la totalidad de los codemandados del auto que admitió la demanda, se ordena INACTIVAR el proceso, hasta tanto la parte demandante proceda con su carga procesal de notificación a la parte demandada. OF1.	16/02/2024		
05001310501820170088100	Ordinario	GUILLELMO LEON ZAPATA URIBE	SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO que hace la abogada LILIANA BETANCUR URIBE, del Incidente de Regulación de Honorarios que promovió contra COLFONDOS S.A. ABSTENERSE de condenar en costas a la incidentalista, OF1.	16/02/2024		
05001310501820180047300	Ordinario	YAQUELINE ALVAREZ CHICA	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A	Audiencia Laboral Se lleva a cabo continuación audiencia prevista en el artículo 77 lde CPTYSS Se decretan pruebas de oficio, se dispone exhortar. Se fija como fecha para llevar a cabo audkencia de trámite y juzgamiento, el día 31 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.A. J.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190047900	Ordinario	MARIA VICTORIA ALVAREZ MOSCOSO	MARIA OFELIA CORREA DE PINEDA	Auto ordena archivo Como se han superado los seis (06) meses, sin acreditar la parte ejecutante gestión efectiva alguna para la notificación del demandado del auto que admitió la demanda, se observa el cumplimiento de los presupuestos del parágrafo del artículo 30 del C. P. del T. y de la S. S., para el ARCHIVO DEFINITIVO. OF1.	16/02/2024		
05001310501820200017100	Ordinario	SANDRA YOLANDA NAVARRETE RAMIREZ	SOLITEC S.A.S	Auto pone en conocimiento Se verifica que la apertura formal de la liquidación judicial se inició el pasado 29 de marzo de 2023, designándose como liquidador a MARCO TULLIO ZAPATA GIRALDO, y es por esta razón, que dispondrá el Despacho su vinculación al presente proceso, a propósito de las responsabilidades tanto en el trámite de la liquidación, como con posterioridad a la misma, advertido de asumir el proceso en el estado en que se encuentra. OF1.	16/02/2024		
05001310501820210002100	Ordinario	CARLOS ADOLFO ROJAS CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se procede a corregir el acta de la audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS, advirtiéndose que el número de cédula de ciudadanía correcto del demandante es 71.390.722. De otro lado, el 31 de enero de 2024 se recibió memorial de la demandada, indicando que ha efectuado un depósito judicial para el pago de costas en el cumplimiento de la sentencia proferida dentro del proceso. OF1.	16/02/2024		
05001310501820210005800	Ordinario	JORGE MAURICIO VELASQUEZ ORTIZ	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Advierte el Juzgado que se cruzaron dos audiencias, por lo que se ve precisado a adoptar medidas técnicas de dirección indicando que la audiencia fijada se hará el mismo día señalado, pero a las 4:30 de la tarde, esto es el 21 de febrero de 2024, a través del mismo link: https://call.lifefizecloud.com/19560165 OF1.	16/02/2024		
05001310501820220023300	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ARCILA CORREA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Memorial de la demandada COLPENSIONES indicando que ha efectuado un depósito judicial para el pago de costas en el cumplimiento de la sentencia proferida dentro del proceso. OF1.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230012300	Ordinario	FERNANDO DE JESUS ECHEVERRI MEJIA.	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORREGIR la providencia del 9 de febrero de 2024 notificada mediante estado del 12 de febrero de 2024, en el sentido de indicar que la fecha y hora correctas para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, es el 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19974555 OF1.	16/02/2024		
05001310501820240000700	Ordinario	OSCAR FERNANDO PARRA VIVAS	PORVENIR	Auto inadmite demanda Devolverá la demanda para que, so pena de rechazo, en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente auto, se corrija OF1.	16/02/2024		
05001310501820240000800	Ordinario	JUAN GONZALO SIERRA VASQUEZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del auto admisorio a la demandada, por los canales digitales correspondientes, acorde a los lineamientos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos a la dirección electrónica suministrada, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual, momento desde el cual empezará a correr el traslado por el término legal de diez (10) días hábiles para que se proceda a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. Se advierte a la parte actora que la demanda se entenderá notificada una vez el iniciador recepcione acuse de recibido u otro medio que constate el acceso del destinatario al mensaje OF1.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)